

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VIJES

06 de septiembre de 2021

AUTO INTERLOCUTORIO

SOLICITUD:	APREHENSION Y ENTREGA DE BIEN DADO EN GARANTÍA MOBILIARIA
EXPEDIENTE:	2021-00097-00
DEMANDANTE:	CARROFACIL DE COLOMBIA S.A.S.
DEMANDADO:	ARTURO ORTEGÓN MOGOLLÓN,

En memorial presentado por la Representante Legal de la Sociedad Carrofacil de Colombia, en donde da a conocer que por voluntad de las partes entre la sociedad y el señor ARTURO ORTEGON MOGOLLON, se llevó a cabo un acuerdo de pago para cubrir parcialmente la obligación, cubriendo las cuotas en mora, por lo que solicita decretar la terminación del mecanismo de ejecución.

Por ser viable la solicitud, se terminará el presente trámite y se archivarán las diligencias.

En consecuencia;

RESUELVE:

ORDENAR la terminación y el archivo de la solicitud de APREHENSION Y ENTREGA DE BIEN DADO EN GARANTÍA MOBILIARIA del vehículo automotor de placas GSS610, dado en garantía mobiliaria de propiedad del garante ARTURO ORTEGÓN MOGOLLÓN, por las razones expuestas en este auto.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

LORENA DEL PILAR QUINTERO OROZCO
Juez

**JUZGADO PROMISCUO
MUNICIPAL DE VIJES**

En Estado No.055 de hoy
07 de septiembre de
2021, siendo las 7:00 A.M.,
se notifica a las partes el
auto anterior.

YENNY PATRICIA
VALENCIA RIVAS
SECRETARIA